

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.404

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . .  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA — Martes 19 de Mayo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

## LA MADRILEÑA.

**CAMISERIA.—Se trasladó calle Real, 4.**

Antigua casa de Quiñones, frente a la tienda de Las Filipinas.

**PRECIO FIJO.**

**PRECIOS ESPECIALES PARA EL PRESENTE MES.**

Camisas blancas superiores y con pecho de color, a 3 ptas.—Corbatas, grandes surtidos (novedad) 1 id.; Medias negras sin costura para señoras, a 0,50, 0,60, 1 y 1,25 id.—Medias en colores finos para señoras, a 1, 1,50 y 2,25 id.—Camisetas superiores en colores y crudas, a 1 y 1,25 id.—Calcetines superiores en colores y crudos, a 50, 75, 1 y 1,25 id.—Calcetines en colores para niños, grandes surtidos.—Cuellos de hilo fino de diversas formas, a 0,50 id.—Puños de hilo fino blancos y en colores, a 0,75 id.—Pañuelos de jareton para señoras, a 0,35 id.

Grandes surtidos en botanaduras, perfumería, peines, cadenas para reloj, adornos concha, jabones, tohallas adamasadas, petacas y cartoras piel  
**Primera casa en ropa blanca para señoras.**

**LA MADRILEÑA**

4, Real de las Tiendas, 4, frente a la tienda de «Las Filipinas».  
PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS.

## MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, a 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía, juneo esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

**Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería**

## Las obras del Puerto.

**El Andén de Costa.**

I.

Cuando hace poco tiempo dimos cuenta de la última sesión celebrada en el mes de Abril por la Junta de Obras del Puerto, nos ocupamos muy a la ligera, del proyecto presentado por el Ingeniero Director de la Junta Sr. Cervantes, relativo a las obras de prolongación del Andén de Costa, y a las que se piensan llevar a cabo en el diquemuelle de Levante.

La importancia de este proyecto merecía y merece tratarse con detalle, detallando las ventajas que ofrece en su doble aspecto mercantil y económico.

El proyecto de obras hecho por el Ingeniero Director de las obras del Puerto D. Francisco J. Cervantes, es amplio, y por lo tanto, al hablar de él, hay que hacerlo por separado.

Nosotros que hemos visto el proyecto, que conocemos la opinión de casi todo el comercio en este asunto, comprendemos por convencimiento propio, aparte de extrañas opiniones, las inmensas ventajas que alcanzaría la capital toda, y la importantísima economía que al Estado habría de reportar, la realización de ese proyecto en la forma y manera que se ha concebido.

Vamos primero a ocuparnos de la prolongación del Andén de Costa.

Este tiene hoy una longitud de 288 metros, y apenas si basta para que tres buques grandes se atraquen de costado.

El Sr. Cervantes proyecta prolongar el Andén 337 metros, que unidos a los 288 arriba citados, formarían un total de 625 metros, espacio suficiente para siete atraques de buques grandes.

Esta prolongación llegaría hasta 80 metros antes de terminar el Paseo del Malecón, y la constituiría un muro vertical de sección idéntica al del Andén de Costa actual.

A continuación de este muro se proyecta otro en talud, de escollera perdida, para evitar el retroceso de la ola, que de otro modo haría bastante molesta la estancia de los buques en el puerto, molestia que se aminoraría también con el abrigo que ofrece el dique de Poniente.

Expresado muro terminaría en

talud con un trozo de playa a continuación de 300 metros de extensión para el servicio de las embarcaciones menores y de pesca; esa playa empezaría frente a los almacenes de los Sres. Verdejo hermanos en el Malecón terminando en la Rambla de la Chanca.

Cuanto dejamos indicado a grandes rasgos, es la primera parte del proyecto del Sr. Cervantes. El complemento de estas obras son las que se refieren al dique muelle de Levante y están íntimamente ligadas a las que dejamos expuestas, y representan una importante mejora en el Puerto, digna de ser conocida por la opinión y el comercio entera, si se consideran las ventajas que ofrecen, y la economía que entrañan.

Es claro que se apartan algo del proyecto general de obras del puerto hecho por Ingenieros anteriores; pero en cambio no solo ahorran tiempo y dinero, sino que dejan la bahía amplia, resuelven el problema que se relacionaba con la economía y las mayores ventajas para el comercio, y aumentan el número de atraques de buques.

Cuanto conocen el proyecto lo han apoyado; la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil a quien el Sr. Cervantes ha pedido su opinión, se prestan desde luego a trabajar al lado de la Junta y cerca de la Superioridad, para conseguir la aprobación de aquél, íntimamente percatados de los beneficios que entraña para Almería.

En el número de mañana daremos cuenta de esa segunda parte del proyecto, verdadero complemento de las obras de que venimos hablando, para que nuestros lectores conozcan la reforma a grandes rasgos trazada.

Las impresiones que apuntamos se ajustan, eso sí, a lo que la vista y estudio del proyecto del Sr. Cervantes, digno del mayor aplauso, nos ha sugerido.

## EFEMÉRIDES.

**El Veronés.**

19 DE MAYO.

Tan rápido fué en sus estudios el célebre pintor Pablo Caliari, conocido por el Veronés, por haber nacido en Verona el año 1530, como lo era en la ejecución de sus obras, aun aquellas más complicadas y de ma-

yor tamaño, como «Las bodas de Canaan», que cuenta 130 figuras.

El cardenal Gonzaga le llevó a Mantua para decorar la catedral, apenas había recibido las primeras lecciones de su padre, un modesto escultor, y de un tío materno, Antonio Badile, que le había enseñado el colorido y composición.

Pero tales progresos había realizado en el arte el joven pintor, que su cuadro «Las tentaciones de San Antonio», destinado a la catedral de Mantua, fué juzgado como el mejor de los que para aquel sitio se pintaban bajo la dirección del cardenal Gonzaga.

En Venecia, a donde pasó después y en donde residió casi siempre hasta su muerte, ocurrida en 19 de Mayo de 1588, se dió a conocer con la «Historia de Ester», tríptico de grandes dimensiones que llamó la atención y fué la verdadera base de su fama.

Siempre perfeccionando su manera, estudió las obras de Tiziano y Tintoretto, y al ser llamado para decorar el palacio ducal, después del incendio de 1576, alcanzó uno de sus mayores triunfos con su techo «Apoteosis de Venecia».

Muchos de los lienzos y pinturas murales ejecutados en aquel palacio por el Veronés, fueron trasladados a Francia cuando la invasión francesa de 1798, entre otros «Las bodas de Canaan», pintado en 1563, para el refectorio del convento de San Jorge y que figura actualmente en el Louvre, de París. También fueron llevadas a Francia «El rapto de Europa», asunto que pintó varias veces y «Júpiter fulminando sus rayos contra los vicios», obra que los críticos juzgan digna de figurar al lado de las más grandiosas de Miguel Angel.

Su pasmosa facilidad para la ejecución hace que sean innumerables las obras que él se conservan en los principales Museos de Europa y en las iglesias de Italia, sin que esta prodigalidad perjudique en nada a la belleza y corrección de la obra ni a la inspiración de los asuntos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## De Marruecos.

**Llegada de los comisionados del Sultán.—Expedición a Tazza.**

En el vapor «Norma» han llegado a Melilla Sidi Mohamed Erguina, chambelán del Sultán, y Sidi Abderrahma Ben Abenadad, gobernador de Fez. Gran número de sirvientes les acompañan.

Se alojan en el barrio del Polígono, y son objeto de la curiosidad de las gentes.

Los viajeros han saludado al comandante general.

En el campamento de Zeluan se han preparado las tiendas para las fuerzas que, con dos cañones, se dirigirán a Tazza, mandadas por el nuevo Roghi.

Este fué nombrado jefe de la expedición por el Pretendiente, a presencia de las tropas, revistiendo el acto solemnidad.

La columna que salió de Fez en auxilio de Tetuan, ha marchado desembarazadamente, pues las kábilas se retiraban ante ella, hasta que llegó a Beni Zequal. En este punto los expedicionarios segaron las cebadas para dar de comer a los caballos. Con tal motivo, las kábilas atacaron a la retaguardia de los soldados imperiales. Estos se revolvieron y aniquilaron a los rebeldes.

La noticia de este desastre ha impresionado mucho al Roghi, decidiéndole a apresurar la expedición a Tazza.

En la feria de Mazuza, se ha publicado una orden del Roghi, conminando con la confiscación de bienes a los moros que visiten a los comisionados del Sultán.

## EL DESAGÜE DE ALMAGRERA.

Dice nuestro colega «El Minero», de Cuevas, en su último número que hemos recibido:

«En el número anterior insertamos el contenido del telegrama que el Sr. Figueroa había dirigido al presidente del Sindicato, anunciándole la aceptación del contrato del desagüe, según la resolución de la Junta de mineros del 31 de Marzo anterior.

La forma de estar redactado el despacho, se prestaba a mil conjeturas, y estas no se hicieron esperar mucho. La aceptación «en principio y salvo modificaciones, no esenciales» han dado mucho que pensar y que discutir durante varios días. Con la impaciencia natural, por tratarse de un asunto de vitalísimo interés general y público, se aguardaba la confirmación del telegrama y sobre todo algo que nos dejara ver lo que había detrás de las palabras subrayadas.

La confirmación del telegrama ha venido como era de esperar, en carta, bastante expresiva dirigida al despacho, al señor presidente del Sindicato y la que oficiosamente conocemos.

También por referencias particulares sabemos que la condición 4.ª se ha de modificar en el sentido de que si el producto del cinco por ciento de aumento en la tributación al desagüe no llegase a producir 135.000 pesetas, las minas quedarán obligadas a abonar lo que faltase para cubrir ésta, cuando la desecación baje a 40 metros de la actual planta ó sea a 120 metros bajo el nivel del mar.

El desagüista adquiere, en cambio de las concesiones que pide, el compromiso de no abandonar la empresa por ninguna causa y en ningún caso.

Para dar al contrato el carácter de legalidad necesario, los señores Síndicos celebrarán una reunión con el representante de la casa Figueroa, y no por otra causa que por residir en Madrid varios de los Síndicos y tener otro de los residentes en esta ciudad que marchar a la capital en plazo muy breve, allí se celebrará la reunión en que quedará definitivamente resuelto el gravísimo problema del desagüe.»

## Prevision del tiempo.

Ampliamos los datos que ayer dimos sobre la probable temperatura para la segunda quincena del actual mes, prevista por el célebre astrónomo Sr. Sfeijoon:

El 19 aparecerá por los parajes de Argelia un núcleo de bajas presiones, pero como a la vez habrá descendido desde Escocia al mar del Norte un centro borrascoso, no podrá prosperar en este día el núcleo argelino, cuya influencia empezará a sentirse en nuestras regiones del Mediterráneo.

Al trasladarse, el miércoles 20, la depresión del mar del Báltico, se extenderán por el Mediterráneo las bajas presiones de Argelia y se formará un mínimo hacia la cordillera Carpeto-Vetónica. Por este motivo se registrarán en este día lluvias y tormentas desde el Mediterráneo al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El 21, el centro perturbador del Mediterráneo se encontrará hacia las islas de Córcega y Cerdeña y su

acción no será sensible más que en el NE. y SE.

El 23, se presentará por Argelia un importante mínimo barométrico, y al mismo tiempo se acrecerá a la costa de Portugal y Galicia otra depresión.

De no actuar simultáneamente estas depresiones, que reúnen caracteres de parecida intensidad, se produciría un notable cambio atmosférico, pero de este modo solo se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en la vecinal al Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

La depresión de Argelia se habrá remontado el domingo 24 a Baleares y golfo de León y la del Atlántico habrá desaparecido.

Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El jueves 28 se formará en el Mediterráneo superior una depresión, que ocasionará algunos chubascos en el N. y NE.

Un fenómeno meteorológico análogo al del 23, ocurrirá el domingo 31, pues a la vez que aparecerá por Argelia un centro de bajas presiones, avanzará hacia el NO. de la Península una depresión y otra abordará al NE. de Europa.

Por la misma oposición de fuerzas solo se producirá alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas al Mediterráneo y en las del NE y N.



## Las Cortes españolas.

De un artículo del erudito escritor D. Juan Perez de Guzman, publicado en la «Ilustración española y americana», acerca de los decanos de las Cortes y los ministerios, entresacamos algunos curiosos datos por ser alma de palpante actualidad su recuerdo:

«Desde que la Reina D.ª Maria Cristina, en nombre de su augusta hija la Reina D.ª Isabel II aceptó la dimisión de D. Salvador Zea Bermúdez, conde de Colubi, último ministro de Fernando VII, y confirió sus poderes para sustituirle a don Francisco Martinez de la Rosa, que convocó el Estamento de próceres y el Estamento de procuradores, no se ha interrumpido el sistema parlamentario en España.

Estas Cortes, que se llamaron las del Estatuto, celebraron tres legislaturas desde 1834 a 1836 y agotaron cuatro Ministerios: los de Martinez de la Rosa, conde de Toreno, Alava y Mendizabal.

Dichas Cortes tuvieron por alojamiento provisional la iglesia de «elérigos menores» que se alzaba en la Carrera de San Jerónimo.

La bisabuela de D. Alfonso XIII tenía poco más de veintiocho años cuando inauguró estas Cortes. El ceremonial de la apertura no ha variado nada en los setenta años transcurridos, y las mismas carrozas palatinas que se lucieron aquel día llevarán al biznieto de la Reina gobernadora al Senado en la próxima apertura.

De los personajes que figuraban en aquella época sólo vive la Reina D.ª Isabel II, que comenzó a reinar cuando iban transcurridos treinta y cuatro años del siglo XIX, y que reinó otros treinta y cuatro.

En estas Cortes figuran representantes, no sólo de Cuba y Puerto Rico, sino de Filipinas, siendo 504 el número total de representantes del país.

Las Cortes Constituyentes de 1836 a 1837 se eligieron con arreglo a la

Constitución de 1812. Duraron desde el 4 de Marzo del 36 al 4 de Noviembre del 37, y consumieron cinco Ministerios: el de Istúriz, el de Calatrava, el de Espartero, conde de Luchana entonces, y el de Bardají y Azara.

En estos Gabinetes figuraron 50 ministros, y la Cámara tuvo 12 presidentes.

Desde el 19 de Noviembre de 1837 hasta el 30 de Octubre de 1846 se verificaron en España siete elecciones generales, que dieron por resultado diez legislaturas, durante las cuales se gastaron veinte Ministerios, que fueron presididos por el conde de Ofalia, el duque de Frias, D. Antonio Gonzalez Perez de Castro, don Valentin Sanchez, Espartero, que ya llevaba el título de duque de la Victoria; D. Joaquin Maria Lopez, el gran orador; D. Joaquin Maria Ferrer, Rodil, Olózaga, Gonzalez Brabo, Narvaez e Istúriz. Algunos de los señores citados fueron presidentes del Consejo dos veces.

De los que tomaron asiento en estas Cortes hay un superviviente, don Juan de la Pezuela, conde de Cheste, que vino a las Cortes de 1843, y en 1846 fué ministro de Marina. Es, por lo tanto, el ilustre anciano que hoy cuenta 94 años, el decano de los políticos de España.

Estas Cortes se celebraron en el salon de baile del teatro de Oriente, donde permaneció el Congreso hasta la segunda legislatura de 1849, en que se trasladó al edificio que hoy ocupa.

En virtud de la reforma que dió origen a la Constitución de 1845, se han verificado, con excepción de las Constituyentes del 54, desde el 6 de Diciembre de 1846 hasta el 13 de Mayo de 1867 diez elecciones generales, que han producido 20 legislaturas, durante las cuales pasaron por el Poder 25 Ministerios.

A las últimas Cortes del reinado de doña Isabel II, vino el Sr. Romero Robledo, al que se le dispensó la edad reglamentaria. Quedan, pues, como parlamentarios de aquel reinado, el conde de Vega, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Romero Robledo.

De las gloriosas Cortes Constituyentes de 1869 quedan muchos supervivientes. Llano y Persi, que fué secretario de ellas, es ahora diputado por Madrid. Limitándose a citar los que durante el periodo de la Revolución tuvieron representación parlamentaria y llegaron a ministros, recordamos los siguientes: Don José Echegaray, ministro de Fomento en 13 de Julio de 1869; el general Beránger, ministro de Marina en 20 de Marzo de 1870; D. Segismundo Moret, ministro de Ultramar en 25 de Junio del mismo año, y don Eugenio Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia en la misma fecha.

De los que fueron ministros durante el breve reinado de D. Amadeo de Saboya viven D. Alejandro Grollard, que fué ministro de Fomento desde el 20 de Febrero al 26 de Mayo de 1872, y el Sr. Romero Robledo, que le sucedió en dicho ministerio.

De los que fueron ministros de la República quedan D. José Fernando Gonzalez, D. Eduardo Benot, D. Nicolás Estébanez, D. Teodoro Ladico, D. Ramon Perez Costales, D. Pedro Moreno Rodriguez y el presidente del Poder ejecutivo, D. Nicolás Salmeron.

El actual ministro de Estado, don Buenaventura Barzua, fué en aquella época embajador de la República en Francia.

Del Ministerio que siguió al golpe de Estado que mató a la República, y que fué presidido por el duque de la Torre, queda D. Carlos Navarro Rodrigo.

De los diez años del reinado de D. Alfonso XII quedan D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estrella, ministro de la Guerra interino del Ministerio-Regencia que presidió el Sr. Cánovas del Castillo; el conde de Casa-Valencia, ministro de Estado que fué con el general Jovellar; D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernación con el general Martinez Campos; el duque de Mandas, que lo fué de Fomento, y D. Cuyetano Sanchez Bustillo, de Ultramar.

D. el primer Ministerio de Sagasta quedan D. Pio Gullón, que fué mi-

nistro de Estado, y D. Fernando Leon y Castillo, de Ultramar.

Del mando de Cánovas, D. Raimundo Fernandez Villaverde, que fué de Gobernación; D. Alejandro Pidal, de Fomento, y el conde de Tejada de Valdosa, de Ultramar.

En setenta años ha tenido España cuatro reinados, cinco Regencias, dos interinidades y una República.

De los tres Monarcas que han ocupado el Trono sólo vive doña Isabel II.

De los cinco regentes, doña Maria Cristina de Hapsburgo-Lorena.

De los cuatro presidentes que tuvo la República, D. Nicolás Salmeron.

Durante el reinado de doña Isabel II se verificaron 22 elecciones generales, que produjeron 36 legislaturas.

Desde el 68 al 74 se celebraron 5 elecciones generales, una para Asamblea Constituyente, las de la República.

En los diez años del reinado de D. Alfonso XII, desde 1875 á 1885, cinco elecciones generales, con Cortes que duraron doce legislaturas.

Desde la muerte de Fernando VII (1833) hasta la muerte de D. Alfonso XII (1885) ha elegido España 2.756 senadores y 11.440 diputados, ó sea un total de 14.196 representantes.

Ningunas Cortes han cumplido el plazo legal de su existencia, y todas han sido disueltas.

### Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### El tren botijo.

Continúan muy animados los botijistas, contando los días que faltan para la alegre excursión a la ciudad de Granada, que si siempre es digna de admirar, en sus fiestas del Corpus, viste sus galas mejores.

Por momentos aumenta el contingente botijil y son ya centenares de personas las que se hayan dispuestas para echar una cana al aire.

Es muy posible que la asociación de señoras, que también es ya muy numerosa, solicite un vagón entero, para que sirva de reservado.

También se ha pensado por varios botijistas en llevar una bandera con la inscripción de «Granada-Almería», que adornará la locomotora.

Igualmente se ha iniciado la idea de llevar un distintivo que acredite la personalidad de botijista.

En fin, que los almerienses han acogido con verdadero entusiasmo nuestra idea del tren botijo, y el resultado vá a ser más excelente de lo que suponíamos.

### La Alcaldía.

El Alcalde D. José María Muñoz ha presentado la dimisión, habiendo sido ésta enviada ya a Madrid.

Sobre quien ocupará ese cargo, nada se sabe en definitiva, pues suenan dos ó tres nombres de diferentes fracciones del partido conservador.

### Instrucción Pública.

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Que el Gobernador obligue al Ayuntamiento de Húereal Overa á que facilite local para la escuela de aquel pueblo, pues el maestro interino D. Manuel Tortosa Arcos ha ofrecido a la Junta diciendo que por no tener local no se puede abrir la escuela.

—Trasladar al Ministerio respectivo el acuerdo del Ayuntamiento, que aprueba el de la Junta, en que se acuerda el traslado al Llano del Puerto de la escuela de niños de la Garrofa, y que sea esta únicamente desempeñada por el actual maestro D. Manuel Sanchez Rodriguez.

—Comunicar al Rectorado que ya ha vuelto a encargarse de la escuela de Velez Blanco el maestro D. José Barranco Carretero.

—Que se comuniquen al habilitado

del partido de Gergal que los habere que como maestro del pueblo de Ocaña dejó devengados D. Juan Schiaffino Garcia, deben percibirlos su viuda e hijos.

—Reiterar al Ayuntamiento proporcione otro local para instalar la escuela del Distrito de Levante de esta capital y que pague los alquileres que a la maestra se le deben, pues el dueño del edificio ha incoado juicio de desahucio, y el Juzgado concede a dicha maestra un plazo de 15 días para desalojar la escuela.

—Que se diga al maestro de Alcolea D. Ramon Martinez Gonzalez, que el Ayuntamiento es el que tiene que abonarle la gratificación que reclama del Estado, por la clase de adultos que ha desempeñado.

—Que no teniendo las Juntas ni local ni provincial facultades para ello, queda sin efecto el nombramiento que la Junta de Nacimiento ha hecho de maestro interino de la escuela de Gilma á favor de D. Francisco Ferre Ibañen.

### Herido.

Ayer por la mañana ingresó en el Hospital, un sujeto llamado Andrés Morales Gazquez, á quien otro individuo llamado Antonio Fortes y á consecuencia de una disputa que «sobrevino» en la taberna de un tal Joaquin el Granadino, hirió de un silletazo en la cabeza.

El herido despues de curado en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, pasó al Hospital, como ya dejamos dicho.

### Que se cumpla.

Hace algunos días nos dirigimos al Sr. Barroso, en demanda de que hiciera cumplir ahora, como ya ocurrió antes, lo dispuesto en una Real orden del Ministerio de la Gobernación, que prohibía la instalación de cancelas en las casas de lenocinio.

Esa R. O. inspirada en un alto sentido de moral no se cumple por que en algunas de esas casas las cancelas existen contra todo lo dispuesto por el Ministerio referido.

¿Hará cumplir el Sr. Barroso lo mandado?

### Descarrilo.

Cerca de la estación de Santa Fé, descarriló anteayer tarde el tren 13 de mercancías, destrozando las agujas y produciendo desperfectos en unos 100 metros de vía.

Así lo comunicó ayer al Gobernador, el inspector del Gobierno Sr. Jimenez.

### A raja tabla.

El Sr. Barroso telegrafió ayer al Alcalde accidental de Velez-Rubio, ordenándole cumpla sin dilación alguna el dar posesión a los concejales interinos de aquel Ayuntamiento que nombró por haber sido declarados incapacitados los propietarios.

### Sermon notable.

Fué anteanoche objeto de grandes elogios el notable sermón predicado en la Iglesia de San Pedro por el elocuente orador sagrado D. Leonardo Ayala.

El tema que desarrolló fué «Educación de la mujer cristiana», y este interesante asunto tratado con gran maestría y singular discreción, sirvió para que el Sr. Ayala diera una prueba gallarda más de sus envidiables condiciones oratorias y de la profundidad de sus conocimientos.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por este nuevo triunfo.

### Buen viaje.

Ayer tarde marchó a Málaga acompañado de su distinguida señora, nuestro amigo D. Carlos Cosa.

### Compañía melodramática.

Hé aquí la lista de la compañía melodramática española que bajo la dirección de D. Emilio Armengod ha de actuar en nuestro coliseo de Variedades desde el día 21 del actual:

Primer actor y Director, D. Emilio Armengod.

ACTRICES: Srtas. Maria Cuffi, Oronia de la Fuente, Ana Gullón y Angeles Gomez; Sra. Julia Jordan Romea, Srtas. Pilar Martin Gomez, Gloria Milan, Adela Molina y Esperanza Mestre.

ACTORES: D. Emilio Armengod, D. Juan Campos, D. Gaspar Campos, D. José del Cid, D. Maximino Fernandez, D. Francisco Gomez, don Manuel Gallar, D. Antonio Manchon, D. Rafael Perrin, D. Manuel Perrin, D. José Pastor y D. Emilio Piñeira.

Apuntadores: D. Luis Ferro y don Antonio Moral.

Sastrería: D. Ramon Peris.

Pintores escenógrafos: Sres. Tejada Videgain hermanos.

Archivo: Sociedad de Autores.

Peluquería: D. Miguel Garcia.

Representante: D. Carlos Jover y Vidal.

REPERTORIO.—Rocambolo, La posada del Aguilucho, Secreto de confesion, Las hormigas rojas, Pepita Reyes, La noche del sábado, La tronada, La ciclón, La matadora, Las vírgenes locas, Maria Menotti ó la loca de los Alpes y La escalinata de un trono.

Se abre abono por 20 funciones.

### Accidente del trabajo.

El Delegado en Almería de «La Vasco Navarra», dió cuenta ayer al Gobernador de haber sufrido un accidente trabajando como panadero en la tahona de D. Luis Zea, el obrero Francisco Andrés Aranchel, y cuyo accidente no reviste gravedad.

### Subasta.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez, y con asistencia del Vice-presidente de la Diputación Provincial D. Andrés Cassinello Garcia, delegado al efecto por la Corporación, se celebró ayer por la mañana la subasta de las listas electorales.

Al acto se presentaron los pliegos siguientes:

1.º D. Joaquin Robles Arboledas se ofrece hacer el servicio por la cantidad de 3.349 pesetas.

2.º D. José Marin Becerra hace proposiciones para realizar el servicio en 2.700 pesetas.

3.º D. Nicolás Alonso Serrano hace proposiciones por 8.500 pesetas.

5.º D. Juan Gutierrez de Tovar presenta pliego por 3.750.

6.º D. Fernando Estrella presentó proposición por pesetas 5.000.

7.º D. Joaquin Navarro Amat hace proposiciones por 7.500 pesetas.

8.º D. Juan Fernandez Murcia presenta pliego por pesetas 3.999.

Se desecha el pliego número 4 que no iba en condiciones legales y es presentado por D. Manuel Huertos Moneada, que ofrecía el servicio en 7.150 pesetas.

Siendo la proposición más ventajosa la que hace D. Joaquin Robles Arboledas, que ofrece realizar el servicio en 3.349 pesetas, á este señor se le adjudicó provisionalmente la subasta.

### D. E. P.

Ha fallecido en Albóx, donde residía, nuestro particular amigo don Miguel Sanchez Miras, que ocupó varios importantes cargos, entre ellos el de Diputado Provincial.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

### Mina importante.

La Delegación de Hacienda de Málaga ha publicado la relación de las minas más importantes que, respecto á producción en el primer trimestre de este año, figuran en la provincia de Málaga.

En dicha relación aparece con una notable producción de 7.000 quintales métricos de hierro, la mina titulada «Cueva de la Infanta» de que es partidario nuestro paisano D. Angel Burnao.

### Autorización.

El Gobernador civil ha pedido autorización al Ministro del ramo para enviar al Ayuntamiento de Dalías un delegado especial, á fin de que pueda comprobarse lo que haya de cierto en la denuncia presentada por varios vecinos de aquel pueblo, sobre supuestas irregularidades en la Administración municipal.

Y sigue la racha de «manejos políticos».

### Informe favorable.

La Diputación provincial ha informado favorablemente las Ordenanzas municipales del pueblo de Alhama.

### Juicio por Jurados.

En la Sección primera de esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, comenzó ayer la vista de la causa seguida en este Juzgado contra Luis Becerra Martinez (a) Curro y otro, por homicidio perpetrado en la persona de Sabastian Gonzalez Leal.

En nuestro número de ayer dimos cuenta del día, forma y por qué se realizó el hecho por el procesado.

Representa al Ministerio Público el teniente fiscal D. Manuel Rodriguez de Vera y á la acusación privada D. Andrés Diaz Galvez, defen-

diendo á los procesados D. Julian Portal y D. Francisco Rovira.

A la sesión de ayer asistió bastante concurrencia, la mayoría vecinos de los Molinos de Viento, sitio en donde ocurrió el hecho.

### Datos.

El fiscal de la Audiencia ha interesado del Gobernador Civil, y este á su vez de la Comisión Provincial, varios datos relativos á la incapacidad de concejales del Ayuntamiento de Velez-Rubio.

### Ingeniero.

Ha cesado en el cargo de ingeniero-Director de la explotación que en la sierra de Bédar tiene la Compañía de Aguilas, el Sr. Baron de Fricke.

### Para la campaña uvera.

Nuestro amigo D. Tomás Morel, de Cardiff, vá á dedicar varios de sus barcos de los mejores y de gran ventilación y rápida marcha, al transporte de frutas del Mediterráneo.

También ha adquirido un vapor nuevo de 3.400 toneladas y de 12 millas de andar, con dos grandes entrepuentes muy ventilados, que ha bautizado con el nombre de «Almería», sin duda por las simpatías que siente por esta provincia, donde tiene gran parte de sus negocios.

Dichos barcos navegarán directos entre Almería, Liverpool y Glasgow durante esta campaña uvera, siendo su consignatario D. Juan Braik, director gerente de «The Gergal Railway And Mines».

### Por escandalosos.

Por promover escándalo en la vía pública han sido multados en 75 pesetas cada uno por el Gobernador, las «palomas» Angeles Lopez Sanchez y Maria Rodriguez, y los «palomos» que las acompañaban Tomás Manzano y Juan Rubio.

### De viaje.

Ayer tarde marchó á Bédar el diputado Provincial D. Juan Jimenez Orozco.

### Obras.

Las de instalación del reloj en la fachada de la Casa-Ayuntamiento van muy adelantadas.

### Reclamados.

La Guardia civil del puesto de Gador ha detenido á los vecinos de dicha villa Francisco Rodriguez Gomez (a) Guisao y Miguel Garcia González (a) Cabezon, reclamados por el Juez de aquel pueblo.

### Acuerdos.

En la sesión que el día 16 celebró la Comisión mixta de Reclutamiento, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

—Eliminar, de acuerdo con lo dispuesto por la Real orden de 21 de Febrero último, del alistamiento y sorteo del año actual, á los mozos Emilio Martinez Perez y Luis Enrique Nin de Cardona Ramirez del cupo y sorteo de Seron del presente año, por haber sido comprendidos en el sin tener la edad.

—Desahar por improcedente la instancia elevada al Ministerio de la Guerra por el soldado destinado al Regimiento de la Reina Francisco Beltran Pardo, perteneciente al cupo de Benhadux reemplazo del 98, en que pide se le compute como de servicio activo el tiempo que lleva de recluta en depósito, y cuya instancia ha sido remitida por expresado ministerio á informe de la Comisión.

### Junta del Censo.

Para el día 22 está citada en la Diputación la Junta Provincial del Censo electoral.

### Circunstancia providencial.

Por las personas de la familia de D. Manuel Lopez Salute que le han acompañado hasta Almería desde Andujar, se saben los detalles del suceso de que fué actor aquel señor sacerdote y que coinciden con los que ya hemos publicado.

Además ha llegado á nuestro conocimiento el suceso providencial que salvó la vida al capellan de la Cárcel.

En el mismo tren que este iba, viajaba uno de los médicos alemanes que han asistido al Congreso últimamente celebrado en Madrid.

A las voces de alarma dadas por los compañeros de coche del señor Lopez Salute, acudió el expresado facultativo y notable operador, y con una prontitud y maestría digna del mayor elogio, ligó la yugular

exterior que con la navaja se había seccionado el desventurado sacerdote.

**Bibliografía.**

En el número de Marzo-Abril de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», que dirige el distinguido jurisoconsulto Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Chatelain, Charrin, Diaz Caneja, Calderón Neira, Romero de Tejada, Lambert y Gonzalez Rebollar.

De dichos trabajos merecen especial mención los relativos al «Contrato de trabajo», «Derecho transitorio sobre capacidad jurídica de los hijos legitimados antes del Código civil», «Vagabundos de Castilla», «La cosa juzgada y el consejo de familia», «Las nuevas orientaciones del derecho» y «Del impulso colectivo».

**Enfermo.**

Anoche, después de la una, seguía D. Emilio Perez en la misma gravedad que ayer, si bien las fatigas habían disminuido, permitiendo al enfermo descansar algo.

**Cuarteto Campos.**

La justa fama de que venia precedida el notable cuarteto Campos, quedó anoche plenamente demostrada, pues los artistas que la forman D. Primo Campos, D. Gregorio Gargallo, D. Julian Corella y D.ª Teresa Ibañez, fueron objeto de un cariñoso recibimiento por el numeroso público que acudió anoche á la Cervceria.

**Nombramiento.**

Han sido nombrados sub-Directores para esta capital y su provincia, de la importante Compañía anónima de seguros «El Día», nuestros amigos los Sres. J. Salazar Menendez y Compañía.

Dicha empresa de seguros está domiciliada en Cartagena, habiendo alcanzado en poco tiempo gran renombre por las formalidades que observa en todos sus compromisos.

Enviamos á los Sres. J. Salazar Menendez y Compañía nuestra enhorabuena por su reciente nombramiento.

**Resultado positivo.**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomalix».

**Cognac Barbier**

Depósito: Café Cervantes. Informes: D. Daniel F. Delgado.

**Lotería de dinero.**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



**La sesión de ayer.**

Bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde Sr. Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Burgos Tamarit, Leal de Ibarra, Perez Garcia, Gimenez Bueno y Perez Gallardo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de D. Francisco Llopis y D. Maximiliano Perez, pidiendo una subvención para el Batallón Intil.

Después de hablar el Sr. Perez Garcia, fué desechada la anterior proposición.

—Cuenta de 12 pesetas por numeración para la parada de carruajes.

—Idem de 14 pesetas por reparaciones en el urinario de la plaza de la Catedral.

—Expedientes de pobreza de las familias de las víctimas del 1.º de Mayo.

—Oficio de la Diputación Arqueológica solicitando una retribucion para pago de alquileres.

—Certificado del Arquitecto de obras hechas en el Cementerio.

—Expediente para sacar á concurso una plaza de practicante.

Fué adjudicada dicha plaza á D. Santos Garcia, que la desempeña interinamente.

—Acta de adjudicacion de las obras de prolongacion del paseo de la Caridad.

—Cuenta de 295 pesetas por rectificación del Censo electoral.

—Tasacion pericial de los huesos y licencias en la edificación de una casa de D. Enrique Martin Sanchez Bonisana.

—Idem de terrenos dejados á la vía pública por D. José Rapallo.

—Recibo de 1.000 pesetas por dos retratos del Rey para las Salas de la Audiencia Provincial.

—Licencia de un mes al concejal D. José Perez Gallardo.

—Concurso para el cobro del impuesto de canales.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Gallardo propuso que se adquirieran varios ejemplares de una obra de D. Pascual Santa Cruz. Seguidamente se levantó la sesión.

**Juzgado Municipal.**

DIAS 17 y 18.

**NACIMIENTOS**

Juan Ayala Torres, Isabel Fuentes Saura, José Tijeras Miras y Joaquin Fernandez Berenguel.

**DEFUNCIONES**

Juan Montesinos Rodriguez, Encarnacion Ferrando Ruiz, Mariano Bernet Rizo, Luis Castillo Diaz, Maria Castillo Viciana y Juan Ros Conesa.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**TELEGRAMAS DE FABBA**

**Proyecto aprobado.**

Madrid 18, 8.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados de Lisboa ha aprobado el proyecto de empréstito sometido á su estudio con algunas ligeras modificaciones especialmente de estilo.

Las nuevas obligaciones serán en títulos al 4 por 100.

**Interpelacion.**

(A las 9.)

En una de las sesiones próximas explanará su interpección al gobierno portugués el Sr. Costa Mattoso respecto á la deportacion de los soldados de Infantería número 18, no habiéndole satisfecho las explicaciones dadas por el ministro de la Guerra contestando á una pregunta del mismo.

**Propósito de los socialistas**

(A las 10.)

Los socialistas de Alemania no solamente combatirán todos los tratados de comercio pendientes sino cuantos conserven y consagren el carácter que hoy tienen y los derechos sobre los trigos, carnes y otros artículos de primera necesidad.

**Terceros reunidos**

(A las 10'35).

Dicen de Viena que ha reanudado sus tareas la Escuela Politécnica, después de los últimos desórdenes.

Dos estudiantes clericales y tres nacionales alemanes han sido expulsados.

**PARRALEROS**

Azufre para las parras. Serrin de corcho. Barriles de pino y roble. Arcos de castaño.

Madera para barriles. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Abonos minerales.

Sulfatadoras de la acreditada marca JAPY. Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería

**La cuestión de Macedonia.**

(A las 11.)

Las crueldades de la Sublime Puerta en Macedonia tienen irritadísimos á los elementos búlgaros que amenazan con un conflicto de no rectificar aquella su conducta.

«Las autoridades turcas que toleran los atropellos, dice un periódico, hacen más por la revolución que los comités macedonios.»

**Instrucciones.**

(A las 12.)

El gobierno helénico ha dado las instrucciones más enérgicas á los empleados en las aduanas fronterizas para que con ningun pretexto autoricen la entrada de armas ó municiones en el territorio turco, cumpliendo así el convenio existente.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Combinacion.**

Madrid 18, 14.

Se ha firmado hoy la anunciada combinacion de Magis trados entre la que figura destinano á la Audiencia de Almería el que sirve en Murcia D. Pablo Simen Herrada.

**Régimen.**

(A las 15.)

Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figura uno relativo al establecimiento del régimen de tutela en el tratamiento á los presos en correccionales y prisiones.

**El Mensaje.**

(A las 16.)

Hé aquí lo que en el Mensaje á las Cámaras se expone:

En primer lugar se declara por el Gobierno que se siguen las negociaciones para la reforma del Concordato y que nuestras relaciones con las potencias es de perfecta cordialidad.

Además se anuncian los proyectos de organizacion del Consejo de Estado y la responsabilidad civil, la reforma de la ley orgánica del Ejército y la ley de Reclutamiento para establecer el servicio obligatorio. El desenvolvimiento de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la marina mercante.

Se mantendrá la política de nivelacion y se saneará la moneda. Se pondrá en vigor las leyes del Timbre y de Derechos reales y se realizará la liquidacion de guerra.

Se llevarán á cabo urgentes reformas administrativas y sociales y se establecerá el descanso dominical.

Se procurará la represion de la vagancia y la mendicidad y se llevarán á cabo im-

portantes reformas en la enseñanza y en el catastro. Se procurará el fomento de las granjas agrícolas experimentales y se llevarán á cabo varias obras hidráulicas.

**Las minorías fusionistas.**

(A las 17.)

Se han reunido esta tarde en el Senado, marchando los que la componen de perfecto acuerdo.

Abogando por la unidad del partido pronunciaron entusiastas discursos los señores Armijo, Montero Rios, Pulido, Almodóvar y Roselló.

Este propuso la organizacion del partido y la celebracion de una asamblea magna

**Los leales en Taza.**

(A las 18.)

Nuestro representante en Tánger Sr. Cologan confirma que las tropas del sultán han hecho su entrada en Taza.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 76.10  
4 por 100 exterior, 00.00  
4 por 100 amortizable, 96.15  
Londres á la vista, 34.25  
Paris á la vista, 36.10.

**Directores.--Secretarios**

(A las 19.)

Se ha acordado por unanimidad que las minorías del Senado y Congreso esten rígidas respectivamente por los Sres. Montero Rios y Vega Armijo.

Se han designado para Secretarios de aquellas Cámaras á los Sres. Meinsa, Bivona, Montero y Villegas, y se ha dado puesto en las comisiones á los Sres. Calveton, Puigcerver, Inclán, Alvarado, Laserna y Natalio Rivas.

**Motines.**

(A las 20.)

En Santiago de Chile ha habido varios motines por pretender los obreros la huelga general.

**El Mensaje y la prensa.**

(A las 21.)

La prensa comentando el Mensaje lo encuentra expresivo y escita al Gobierno y al Parlamento activen las discusiones que se anuncian.

PERPEN.

**COMPANIA DE RIO TINTO**

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

**THOMAS MORRISON y Compañía Ld.** CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

**PROF. BROCCA** IDIOMAS.

**Subasta de horas de agua.**

Se saacan á subasta tres horas de agua en cada tanda de la Fuente de Benahadux, que son propiedad de la Sociedad de «San Indalecio», durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto último, para regarlas por este cauce.

La subasta se celebrará el día 20 á las ocho de la noche en la casa del infrascrito.

Almería 18 de Mayo de 1903.— El Vice-Presidente, Gregorio Rodriguez Dionis.

**Al fotógrafo**

EL SR. ALONSO retoca clichés á los profesionales de los pueblos y aficionados. Hace reproducciones en todos los tamaños. Sale con sus aparatos á los trabajos de campo y atiende los casos precisos en la poblacion.

Granada 49.

**SE VENDEN**

barriles de roble, de haya y de pino, con doce arcos y serrin á 13, 11 y 10 reales cada uno, respectivamente. En Rioja «La Sultana» y don José Canales, Almedina 23, informarán.

**PARRALEROS.**

Duelas de roble. Madera pinrroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

Se desean adquirir dos ó tres casas de 2.000 á 7.000 reales.

Informarán en esta redacción.

**ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS**

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas. Herramientas, etc

**John Murison,**

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

**AVISO AL PUBLICO**

y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falicidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

**LA ESTRELLA**

Sociedad anónima de seguros Vida, incendios y marítimos Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Ferrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO

Robaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del margen**  
 y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
 Únicas garantías para el Comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO  
**CHRISTOFLE y Cia** MANUFACTURA EN PARIS  
 56, RUE DE BONDY

**FUERA de CONCURSO**  
**MIEMBRO del JURADO**  
 Exposición Universal  
**PARIS 1900**  
 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

**En Almería, Ubaldo Abad,**  
**BAZAR DEL LEON**

**PILDORAS BLANCARI**  
 con loduro de Hierro inalterable  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
 la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Basado el Producto verdadero con la  
 Marca BLANCARD y las señas  
 40, 43, Bonaparte, en Paris,  
 1, rue de Valenciennes, 4, r. y 2, r. 25, JARABE, S. r.

Est. 1752.  
 Cuando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
 Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis vieja y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

40 PILDORAS EN CADA CAJA.  
 Únicos agentes en España.  
**W. UNICHA & Co., BARCELONA.**



## Chocolates y cafés

DE

# La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

**Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid**



## VINO NOURRY

A la vez  
**Depurativo y Fortificante.**

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

## Pildoras saludables de MUIÑEZ

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antidispépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vician humores. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, náuseas, etc. Deben usarse en cuantias moderadas, para evitar el exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, impidiesen activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Ningún inconveniente de todo el que quisiere, cartas de médicos, farmacéuticos y dentistas, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y á quienes se puede recurrir, puede convenir. Y MUNOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mayor precio. Pidense también en las principales farmacias de España.

Cajas matinales de 0.50 y 1 peseta. — En Almería, farmacia de Vivas Perez

## "MELASSIN."

### PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia  
**Don Gerónimo Lino Rodriguez,**  
 calle de Murcia, número 13.



**PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo

Farmacia, León 13.  
 Laboratorio: Granada 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez



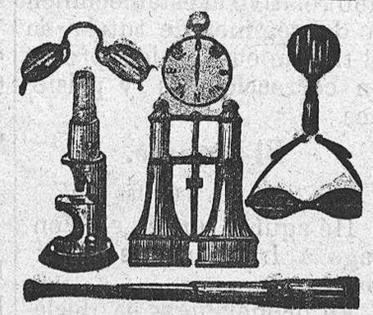
## LA HIGIENICA

AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y pulquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exija la marca de fábrica en el precinto que en la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Principe 21.



### Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecidos y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezo un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel, La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8

### Valdespino Hermanos.

Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pidense en todas partes.

Representante, en Almería y provincia, A Jerez Santamaría.

## Inviación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

**600.000**  
 MARCOS ó aproximadamente  
**Ptas. 1,000.000**

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| 1 Premio a M.                   | 300000   |
| 1 Premio a M.                   | 200000   |
| 1 Premio a M.                   | 100000   |
| 2 Premios a M.                  | 80000    |
| 2 Premios a M.                  | 60000    |
| 2 Premios a M.                  | 50000    |
| 3 Premios a M.                  | 40000    |
| 1 Premio a M.                   | 35000    |
| 5 Premios a M.                  | 30000    |
| 5 Premios a M.                  | 20000    |
| 2 Premios a M.                  | 15000    |
| 16 Premios a M.                 | 10000    |
| 35 Premios a M.                 | 5000     |
| 103 Premios a M.                | 3000     |
| 155 Premios a M.                | 2000     |
| 4 Premios a M.                  | 1500     |
| 616 Premios a M.                | 1000     |
| 4 Premios a M.                  | 500      |
| 1022 Premios a M.               | 400      |
| 3378 Premios a M.               | 169      |
| 19970 Premios a M.              | 250, 200 |
| 150, 144, 111, 100, 78, 45 y 21 |          |

La Lotería de dinero más importante autorizada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 135.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,306.390**  
**Ptas. 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asistiendo en la tercera á 60.000, en la 4.ª á 70.000, en la 5.ª 80.000, en la 6.ª 90.000 y en la 7.ª clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, es decir 300.000, 200.000, 100.000 M. &.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó en billetes de correo, remitiéndonos los valores de billetes ó en libranzas de giro sobre mímos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda **1 B. original entero: Ptas. 10.**  
**1 B. original medio: Ptas. 5.**

El premio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y los fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será rescatado. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero, siempre antes del

1.º de Junio de 1903  
**Valentin y Cia.**  
**HAMBURGO**  
 ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



## MÚSICA, PIANOS

é instrumentos.

Comercio general de cuantos efectos se relacionan con el arte musical.

**ANTONIO SANCHEZ PUNZÓN, Marco 6, Almería.**